



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 198,038 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA MES DE SEPTIEMBRE DE 2013
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		06/09/2013	198,038

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		198,038
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	198,038	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	198,038	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		198,038
Sumas Iguales		396,076	396,076

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto Vigente	15,372,000			
Comprometido	7,618,494			
Por Comprometer	7,753,506			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4274